

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE DURANGO**

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-910016995-E1-2022
“ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA (MONEDERO
ELECTRÓNICO)”**

En la ciudad de Durango, Dgo., México, siendo las 11:00 horas del día 14 de enero del año 2022 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango ubicada en Avenida Paseo de los Pinos número 501 de la Colonia Esperanza, Código Postal 34080 de la Ciudad de Victoria de Durango, Municipio de Durango del Estado de Durango, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo la celebración del acto de Fallo, en atención a la presente Licitación Pública Nacional Electrónica que efectúa el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango para la adquisición de Tarjetas de Despensa de Fin de Año (Monedero Electrónico) para el ejercicio 2022.

Este evento es presidido por, la **L.C.I. GLORIA ELBA CISNEROS SANCHEZ** Subcoordinadora de Administración Finanzas y Sistemas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango quien preside este evento, procedió a hacer la presentación del servidor público **ING. ANDRES SILERIO MORGÁ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS**, declarando formalmente el inicio del presente acto.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que permitan asegurar a la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás condiciones pertinentes y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 36Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de las proposiciones técnicas tomando en consideración los criterios establecidos en las bases que regulan el presente procedimiento, se verificó documentalmente que los servicios ofertados cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases.

En cumplimiento al artículo 37 fracción IV de la Ley antes mencionada, los responsables de la evaluación de las proposiciones son:

DICTAMEN TECNICO	AREA
L.C.I. GLORIA ELBA CISNEROS SANCHEZ	Subcoordinación de Administración Finanzas y Sistemas
ING. ANDRES SILERIO MORGÁ	Departamento de Sistemas

DICTAMEN TECNICO – LEGAL – ADMINISTRATIVO

EMPRESA	CUMPLE	PROPUESTA ECONOMICA			PROPUESTA TECNICA
		BONIFICACION	COMISION	OBSERVACION	OBSERVACION
		%	%		
EDENRED MEXICO SA DE CV	SI	0.25%	-	NO INDICA COMISIÓN	-
INTELY VALE SAPI DE CV	SI	-	0.35%		-
MIS METRICAS, S.A.P.I. DE C.V.	SI	1.02%	-	NO INDICA COMISIÓN	-
PREVISION DEL TRABAJO SA DE CV	SI	-	0.26%	-	-
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV	SI	0.30%	-	NO INDICA COMISIÓN	-
TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV	SI	1.15%	-	NO INDICA COMISIÓN	-
VALE TOTAL S.A. DE C.V.	SI	0.60%	-	NO INDICA COMISIÓN	-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por ser la propuesta solvente que resulta ser la comisión más económica, cumplir con las especificaciones técnicas, y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, los requisitos legales y económicos, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se da a conocer la propuesta que resulto adjudicada, mencionandose el importe asignado.

FALLO

EMPRESA	TOTAL A DISPERSAR (A)	BONIFICACIÓN		COMISIÓN		TOTAL S/IVA
		MONTO	%	MONTO	%	
TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV	5,076,232.00	58,376.67	1.15%	-	-	5,017,855.33

Propuestas no adjudicadas

EMPRESA	TOTAL A PAGAR
MIS METRICAS, S.A.P.I. DE C.V.	5,024,454.43
VALE TOTAL S.A. DE C.V.	5,045,774.61
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV	5,061,003.30
EDENRED MEXICO SA DE CV	5,063,541.42
PREVISION DEL TRABAJO SA DE CV	5,091,541.92
INTELY VALE SAPI DE CV	5,096,841.50

El participante ganador, por tratarse de persona moral, deberá presentar copia simple y original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de sus representantes para suscribir el contrato correspondiente y copia legible de su Cedula del Registro Federal de Contribuyentes, asimismo deberá presentar opinión positiva y vigente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, cumplimiento en materia de obligaciones de seguridad social y de aportaciones patronales.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes copia de la presente acta en el tablero de avisos de la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango, ubicada en Avenida Paseo de los Pinos número 501 de la Colonia Esperanza, Código Postal 34080 de la Ciudad de Victoria de Durango, Municipio de Durango del Estado de Durango, por un tiempo no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye la notificación personal.

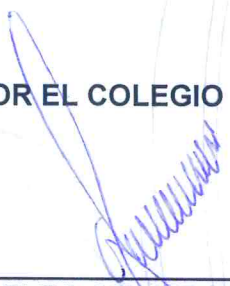


La información también estará disponible en la dirección electrónica:
www.compranet.hacienda.gob.mx.

CIERRE DEL ACTA

Se dio lectura al contenido de la presente acta por lo que no existiendo otro asunto que tratar se concluye con el cierre de la misma siendo 11:00 horas del día 14 de enero de 2022, firmando al margen y al calce del acta para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus fojas, misma de la que se les entrega copia y reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

POR EL COLEGIO



L.C.I. GLORIA ELBA CISNEROS SANCHEZ
SUBCOORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN
FINANZAS Y SISTEMAS



ING. ANDRÉS SILERIO MORGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

POR LOS LICITANTES
NO HUBO ASISTENCIA

Las firmas contenidas en esta hoja forman parte del Acta Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-910016995-E1-2022.